

CERTIFICATE



Certificación Anual en Materia de Prevención de Lavado de Dinero: Mantén a tu Empresa en Regla para 2024.

Escrito por:

Isaac Victorino
Especialista en PLD

Contacto:

Ximena G. Galicia
Directora de Auditoría

El pasado 16 de agosto de 2024, la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** publicó mediante el Diario Oficial de la Federación (DOF) la **“Convocatoria para la Certificación en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita”**, dirigida a las personas físicas que realizan Actividades Vulnerables y a las responsables encargadas del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita”.

El proceso de certificación contará de las siguientes etapas y plazos para su obtención de dicho certificado:

- a) Publicación de la convocatoria
- b) Pago, registro y presentación de solicitud por la Persona participante
- c) Cotejo de la documentación y aceptación de solicitud
- d) Evaluación
- e) Notificación del resultado de la evaluación
- f) Expedición del Certificado a las personas acreditadas

ETAPA	FECHA O PLAZO
Registro y envío de solicitud de obtención del Certificado	Del 19 de agosto al 13 de septiembre de 2024
Aplicación de la evaluación.	23 de noviembre de 2024
Notificación de los resultados de la evaluación.	10 de diciembre de 2024

La certificación tendrá un costo de recuperación de **\$7,500.00** (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y contará con una **vigencia de 5 años a partir de la fecha de emisión.**

En BHR México, estamos conscientes de la importancia de dar un adecuado cumplimiento a la Régimen de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de las Actividades Vulnerables, haciendo llegar a nuestros clientes información oportuna que les permita apoyar los procesos de cumplimiento y toma de decisiones, poniendo a su disposición una serie de servicios para lograr los objetivos de la administración, los cuales permitan a su empresa perdurar ante los tiempos de crisis.

Los invitamos a acercarse con nuestros Socios y Especialistas en materia de prevención e identificación de riesgos empresariales para asesorarlo respecto a las contingencias que pudiesen presentarse en su día a día, con la finalidad de poder implementar o fortalecer los controles de su entidad de una forma estratégica, encontrándonos a sus órdenes para ampliar la información o responder las dudas que puedan tener a este respecto, será para nosotros un placer poder atenderlo.